

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA¹

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código ²	402278				
Denominación (español)	Prácticas académicas externas				
Denominación (inglés)	Internship				
Titulaciones ³	Máster Universitario en Calidad, Seguridad e Innovación en la Industria Cárnica				
Centro ⁴	Facultad de Veterinaria				
Módulo	Prácticas en Empresa				
Materia	Prácticas en Empresa				
Carácter	Prácticas externas	ECTS		Semestre	2
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Todos los profesores con docencia en el título					
Área de conocimiento	Nutrición y Bromatología				
Departamento	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos				
Profesor/a coordinador/a ⁵ (si hay más de uno)	María Jesús Andrade Gracia (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Título)				
Resultados de aprendizaje ⁶					
<u>Conocimientos o contenidos:</u> CO01 - Tener conocimientos avanzados de un segundo idioma orales y escritos en aspectos técnicos relacionados con la ciencia y tecnología de la carne. <u>Habilidades o destrezas:</u>					

¹ En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, PCEOs, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

² Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

³ Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

⁴ Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos.

⁵ En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura.

⁶ Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título, especificando su código y la descripción:

- Si la memoria del título no ha sido adaptada al RD 822, deberán especificarse todas las **competencias** que cubre la asignatura, clasificadas en básicas y generales, transversales, y específicas. Se describirán los **resultados de aprendizaje** que se adquieren al completar la asignatura como es habitual.
- Si la memoria del título ya ha sido adaptada al RD 822, solo deberán especificarse los **resultados de aprendizaje**, clasificados en conocimientos o contenidos, competencias, y habilidades o destrezas.

HB03 - Ser capaz de gestionar la información para la elaboración de un informe, analizando de manera crítica los resultados para la resolución de los problemas que se puedan plantear para relacionarlos con el ámbito de aplicación de la temática evaluada.

HB02 - Tener la capacidad de utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.

HB09 - Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas asignaturas del Máster a la práctica laboral.

Contenidos

Descripción general del contenido ⁷:

Técnicas analíticas en la industria cárnica. I+D+i en el sector cárnico. Sistemas de gestión. Control oficial. Auditorías. Organización de resultados. Elaboración de informe.

Temario

Tema 1: Prácticas externas. Realización de las prácticas externas.

Tema 2: Prácticas externas. Elaboración de la memoria de las prácticas externas.

Actividades formativas ⁸

		Actividades Presenciales (AP)					Actividades Virtuales (AV)						
TEMA	TOTAL	GG	CH	L	O	S	CST	CSP	CAT	CAP	TP	TA	
1				135									
Evaluación				15									
Totales				150									
		% Presencialidad 100 %					% Virtualidad						

Actividades Presenciales (AP)

Actividades que se desarrollan en un único espacio físico y que implican interacción física entre estudiante y docente:

- GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
- CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
- L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
- O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
- S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

Actividades Virtuales (AV)

Actividades que no se desarrollan en un espacio físico común. Pueden ser síncronas (implican interacción estudiante / docente) o asíncronas:

- CST: Clase síncrona teórica.
- CSP: Clase síncrona práctica.
- CAT: Clase asíncrona teórica.
- CAP: Clase asíncrona práctica.

- TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tutorías ECTS).
- TA: Trabajo autónomo del estudiante.

Metodologías docentes ⁷

1. Enseñanza participativa. Incluye trabajos prácticos en laboratorio, en los cuales se aplicarán metodologías docentes que incluirán el aula invertida y el aprendizaje basado en proyectos o casos prácticos, y actividades de búsqueda y análisis de

⁷ Debe ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

⁸ Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante.

documentos escritos en grupos medianos o pequeños y discusión del trabajo del estudiante, en los que se aplicarán metodologías de aprendizaje colaborativo y cooperativo.

2. Enseñanza de casos prácticos en el sector cárnico. Los estudiantes afrontarán situaciones laborales reales que los enfrentarán a retos concretos y desarrollarán habilidades prácticas en contextos profesionales como empresas, organismos e instituciones.

6. Actividad de seguimiento, consultas de dudas y asesoría. Supervisión continua de las actividades propuestas a los estudiantes, resolución de dudas y orientación para facilitar el aprendizaje.

Sistemas de evaluación ⁷

Se realizará teniendo en cuenta la Normativa de Prácticas Externas de la UEx y al Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/normativas/>).

La superación de la asignatura exige asistencia obligatoria y la incorporación del estudiante a la empresa o institución, según lo establecido en el reglamento de prácticas externas de la Facultad de Veterinaria y en el Convenio de Cooperación Educativa bajo el que se encuadra la actividad práctica.

Se calificará mediante evaluación continua, por parte del tutor externo, que lo reflejará en el informe correspondiente. Así mismo, el alumno entregará una memoria final de las actividades prácticas realizadas, que será calificada por el tutor académico que tenga asignado.

Dada las características de la asignatura, en caso de no incorporación del estudiante a la empresa, no existen actividades evaluadas a lo largo del curso que sean susceptibles de recuperación en una prueba final por la que pueda optar el alumno, por lo que la no incorporación a la empresa no permitirá la aplicación de sistema de evaluación requerido para esta asignatura, no será recuperable, y supondrá la no superación de la asignatura. El estudiante deberá demostrar su participación con aprovechamiento en las prácticas tuteladas preprofesionales.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 – 4'9: Suspenso (SS), 5'0 – 6'9: Aprobado (AP), 7'0 – 8'9: Notable (NT), 9'0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9'0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El calendario de exámenes, con la concreción de fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas finales, se publicará en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/examenes/>).

Bibliografía (básica y complementaria)

No procede.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Son de aplicación la Normativa de Prácticas Externas de la UEx y el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Veterinaria

(<https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/normativas/>).

Además, existe un listado de convenios (<https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/convenios-con-empresas/>) que recoge todas las instituciones, empresas y organismos donde los estudiantes pueden realizar sus prácticas. Toda empresa o institución deben estar incluida en esta relación para que el estudiante tenga la garantía de estar cubierto por el seguro escolar. De no existir convenio, los estudiantes deberán solicitar su formalización mediante la entrega de la presente solicitud en la Secretaría del Centro. Es imprescindible que los estudiantes cuenten con un número de Afiliación propio a la Seguridad Social

(<https://oficinadepracticas.unex.es/nuss/>).

Toda la información se puede encontrar en la dirección web <https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/>

Se recomienda contactar durante las primeras semanas del semestre con los tutores académicos con el fin de organizar y coordinar con los tutores externos la programación y el calendario de las estancias a realizar por el alumno.